

# UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

---



## INFORME DE SEGUIMIENTO IV TRIMESTRE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Oficina Asesora de Planeación e Información



## **INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.**

**OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016**

Con el fin de realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la Unidad Nacional de Protección, a continuación, se realiza un resumen acerca del cumplimiento a lo programado dentro del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente al cuarto trimestre de la presente vigencia y la información reportada por el Grupo de Contratos.

Así mismo, se incluye información de relevancia tomada de la Guía para elaborar el plan anual de adquisiciones publicada en la página web de Colombia Compra Eficiente.

### **TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2017:**

El Plan de Compras, Plan de Adquisición de Bienes o Servicios o el Plan Anual de Adquisiciones se utiliza para:

- Identificar y justificar el valor total de recursos requeridos por la entidad para la adquisición de bienes y servicios.
- Sirve de referente inicial para realizar la evaluación del nivel de ejecución del presupuesto.
- Para pronosticar la demanda de bienes y servicios de la entidad durante la vigencia.

Se debe actualizar al menos una vez al año cuando se presenten algunos de los siguientes casos:

- Cuando se presenten modificaciones en el cronograma, en los valores, la modalidad de selección y origen de los recursos.
- Para incluir o excluir nuevas obras, bienes y/o servicios.
- Modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

Incluir dentro del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios el personal de apoyo que será vinculado a través de la contratación de servicios.

Debe ser aprobado por el ordenador del gasto.

Debe estar publicado en la página web de la entidad y en SECOP II antes del 31 de enero de cada año y se debe actualizar por lo menos una vez al año.

Incluir todas las contrataciones que planea ejecutar la Entidad durante la vigencia del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.



El Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios no se debe liquidar, teniendo en cuenta que cumple funciones de planeación y no presupuestales.

### Actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones

Para el último trimestre del año 2016 no se realizaron actualizaciones al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

### Contratos Celebrados.

Para el cuarto trimestre se realizaron once (11) contrataciones y/o adquisiciones de bienes y servicios por el valor de \$7.493.806.230,00; dentro de las cuales:

DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	EMPRESA	VALOR ESTIMADO PAA	VALOR DEL CONTRATO
Licencias office 365 diciembre 2016	Febrero	Noviembre	UT SOFT - IG	550.000.000,00	718.443.093,00
Implementación programa de Gestión Documental	Febrero	Octubre	UT GESTION DOCUMENTAL UNP	3.000.000.000,00	2.308.151.581,00
Adquirir Licencias Microsoft EMS, y renovación de software assurance	Febrero	Diciembre	UT SOFT - IG	700.150.805,96	43.971.012,00
Contratar la prestación de servicios de un operador logístico para el trasteo de los bienes situados en las diferentes zonas del país.	Marzo	Diciembre	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	44.500.000,00	556.798.867,00
Seguros Generales	Febrero	Noviembre	AXXA COLPATRIA SEGUROS	1.246.340.702,00	421.213.777,00
			CHUBB SEGUROS		93.496.000,00
Contrato de Fiducia pública para la administración, manejo, inversión, destinación y pagos de los recursos financieros de carácter público destinados al programa de Protección de la UNP	Julio	Octubre	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. FIDUPREVISORA	350.000.000,00	88.939.500,00
Otros Servicios para Capacitación, Bienestar Social y Estímulos - SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL	Febrero	Octubre	SERVICIO DE SALUD OCUPACIONAL UNIMSALUD S.A.S	113.598.000,00	77.000.000,00
Suministrar el combustible a los vehículos que conforman la flota de la Unidad Nacional de Protección y de los vehículos que hacen parte de los esquemas de protección	Febrero	Octubre	TERPEL S.A.	9.485.424.000,00	700.000.000,00
		Diciembre			2.240.000.000,00
Dotación Ley 70 de 1988 - Decreto 1933 de 1989	Marzo	Octubre	QUEST S.A.S	450.936.581,00	245.792.400,00



- Se realizó el proceso de selección abreviada de los seguros por valor total de \$514.709.777 (AXXA Colpatría Seguros por valor de 421.213.777,00 y CHUBB SEGUROS por valor de 93.496.000,00), requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales de la Unidad Nacional de Protección, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de disposición legal o contractual. Para este contrato se solicitó autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias dentro del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Entidad por valor total de \$ 772.122.168,00 para el año 2017, con el fin de pagar los seguros contra todo riesgo de los vehículos propios y a cargo de la entidad durante 328 días de la vigencia 2017

Con la adjudicación del contrato en la vigencia de 2016 se obtiene un ahorro aproximado de \$54.048.552,00, (7%) correspondientes a la inflación estimada para el año 2017. Lo anterior debido a que se mantienen los precios del año 2016 durante la vigencia de las pólizas de seguros.

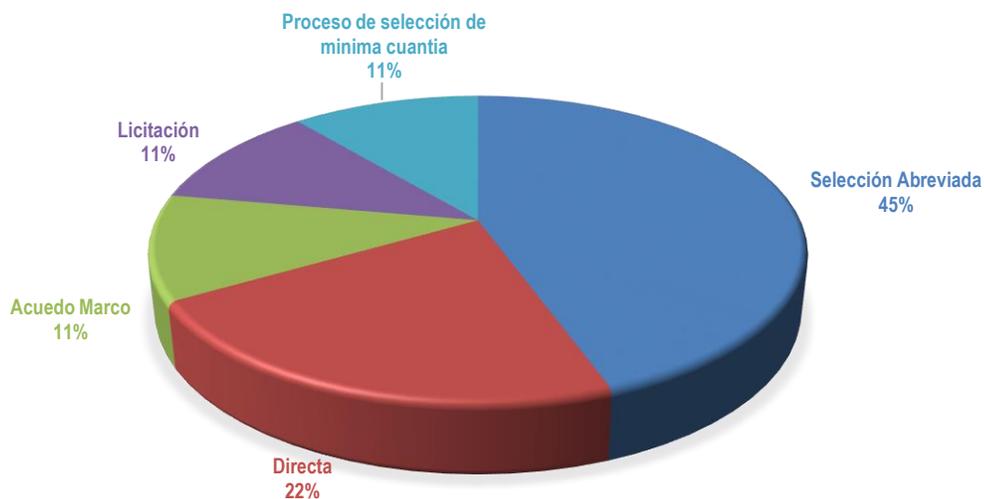
- Para el mes de octubre realizó la contratación del servicio de fiducia publica para la administración, manejo, inversión, destinación y pagos de los recursos financieros de carácter público destinados al programa de protección de la Unidad Nacional de Protección para el otorgamiento de apoyos de transporte peajes, reubicación y aquellos gastos relacionados con el fortalecimiento institucional de la UNP requeridos para su óptimo funcionamiento y toda la reprogramación de estos conceptos, por valor de \$ 88.939.500,00. Es importante precisar que en el mes de julio esta contratación fue realizada por valor de \$350.000.000,00.
- Para el mes de octubre se realizó la contratación para la tercera entrega de la dotación de los funcionarios de la UNP de acuerdo a la ley 70 de 1988, por valor de \$245.792.400,00., teniendo en cuenta que esta se realiza tres veces al año.
- Dentro de Otros Servicios para Capacitación, Bienestar Social y Estímulos se encuentra la prestación del servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro, reintegro, reubicación, de restricciones médicas y valoraciones complementarias de conformidad con el Artículo 3 de Resolución 2346 de 2007 a los funcionarios de la UNP a nivel nacional, por valor de \$ 77.000.000,00.

### **Modalidad de Contratación**

Del total de los procesos realizados el 44% corresponde a selección abreviada, el 22% contratación directa, el 11% a acuerdo marco, licitación pública y mínima cuantía.



Modalidad de selección	Total	PORCENTAJE
Selección Abreviada	4	44%
Directa	2	22%
Acuerdo Marco	1	11%
Licitación	1	11%
Proceso de selección de mínima cuantía	1	11%
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>100%</b>





### Recomendaciones de la Oficina Asesora de Planeación e Información

- Nuevamente se reitera la importancia que la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones este en coordinación de la Secretaria General, teniendo en cuenta que dentro de sus funciones establecidas en el Artículo 15 del Decreto 4065 de 2011, se encuentra todo lo relacionado con los temas de la contratación pública, y dirigir la elaboración y ejecución del plan anual de compras de la Unidad, en coordinación con las demás dependencias.
- Es importante realizar la actualización del procedimiento del plan de adquisición de bienes y servicios a cargo de la Secretaría General.

**EDGAR ZAMUDIO PULIDO**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
<b>Proyectó</b>	Ana María González Garzón		<b>26/12/2016</b>
<b>Revisó</b>	Ignacio Cabrales Pava		<b>26/12/2016</b>
<b>Aprobó</b>	<b>Edgar Zamudio Pulido</b>		<b>02/01/2017</b>

Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.